

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9310

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5'50 >
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 >
(Por trimestre... 7 >

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

EL OBISPO DE CORDOBA,

AL CLERO Y FIELES DE LA DIÓCESIS.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, a quien Dios parece haber concedido el don especial de reconocer y discernir las causas mas trascendentales y profundas de los males de nuestra época, bien así como sus remedios más eficaces y adecuados, acaba de publicar y dirigir a los Obispos del orbe cristiano la notable enciclica *Diuturnum illud*.

En este documento tan nutrido de sólida doctrina y de profundas observaciones, en esta enciclica en que al lado de la uncion evangélica tan propia del Vicario de Jesucristo, resalta y se admira el carácter verdaderamente filosófico y científico que Leon XIII sabe comunicar a los escritos y documentos que dirige a la Iglesia universal como Padre y Doctor de la misma, levanta su voz para enseñar a reyes y pueblos, a gobernantes y gobernados, sus mutuos deberes y derechos; para afirmar el principio de autoridad, salvaguardia y fundamento del orden y del bienestar públicos; para recordar a todos que solo en los principios, doctrinas y máximas del Catolicismo encarnado en la Iglesia Católica, encontrarán unos y otros una segura, sancion eficaz y práctica para conocer y obrar en relacion con sus mutuos deberes y deberes.

Las ambiciones populares, observa con razon el Soberano Pontífice, rechazan hoy más audazmente que nunca toda autoridad de mando, y esta por lo mismo la licencia, son tan frecuentes las sediciones y los tumultos, que los que rigen la cosa pública, no sólo ven negada la obediencia muchas veces, sino que se ven amenazados hasta en su misma incolumidad personal. Así que vemos casi continuamente amenazadas la seguridad de los principes y la tranquilidad de los reinos juntamente con la salud de los pueblos.

¿Cuál es el origen principal de estos grandes peligros, de esas grandes perturbaciones sociales que conmueven los tronos y los pueblos, y que difunden por todas partes el pavor en el presente y la inseguridad en el porvenir? No otro ciertamente sino el olvido y abandono, por no decir el menosprecio sistemático de las ideas y máximas anunciadas al mundo por el Evangelio y desarrolladas por los doctores cristianos. ¿Y cuál es el remedio más eficaz y práctico para combatir y atenuar esos grandes peligros y perturbaciones sociales? No se necesita reflexionar mucho para reconocer que es la causa del mal que deploramos es el olvido y abandono de las ideas y máximas cristianas en el orden político-social, este orden solo poseerá la estabilidad firmeza necesarias para obrar el bien en su esfera propia, cuando busque su sancion primaria en la Religion Santa de Jesucristo que en mal hora abandonara, cuando la idea cristiana palpita en el fondo de sus leyes y aspiraciones.

Porque la verdad es que la virtud divina de la Religion Cristiana constituye y representa como uno de sus principales frutos el equitativo y sabio ordenamiento de los derechos y deberes en los principes y en los pueblos, a contar desde el momento en que esa virtud divina ó la idea cristiana penetró en las costumbres y en las instituciones civiles. Y es que en los preceptos y en los ejemplos de Cristo Señor es maravillosa la virtud de contener en su deber tanto a los que obedecen como a los que mandan, y de mantener entre ellos aquella natural conspiracion y como armonia de voluntades de donde nace el tranquilo e imperturbable curso de las cosas públicas. *Nam in Christi Domini preceptis atque exemplis mira vis est ad continentiam tam qui parent quam qui imperant in officio tuendamque inter ipsos eam, que maxime secundum naturam est, conspirationem et quasi concertum voluntatum, unde gignitur tranquillitas atque omni perturbacione carens rerum publicarum cursus.*

Después de esto, el sabio Leon XIII con la historia en una mano y con la filosofía cristiana en la otra, espone y enseña la verdad católica acerca del origen y naturaleza de la sociedad civil y de los poderes públicos, refutando de paso las teorías antiorientistas;

afirma y establece los deberes de los principes y gobiernos para con los súbditos; afirma y establece tambien sus derechos legítimos, a la vez que los deberes de los súbditos y principalmente el que se refiere al respeto y obediencia que se deben a los depositarios y representantes del poder supremo; afirma y establece que si la tiranía es detestable y absolutamente contraria a las máximas del Evangelio y de la Iglesia, todavia son mas detestables, si cabe, y no menos contrarias a la doctrina católica las insurrecciones, sediciones y rebeliones tan frecuentes en nuestros dias; afirma y establece por fin la influencia saludable y verdaderamente civilizadora ejercida por la Iglesia de Cristo en materia tan importante, pues ella es, nos dice en su admirable Enciclica, la que guiada por la caridad, infundió siempre en los ánimos la mansedumbre, la dulzura de las costumbres, la equidad en las leyes; y la que, nunca enemiga de la libertad honesta u honrada, detestó siempre la dominacion tiránica. *Ea quippe est qua caritate preceunte, mansuetudinem animis imperiis, humanitatem moribus equitatem legibus; atque honestam libertati nusquam inimica, tyrannicum dominatum semper detestari consuevit.*

Como se vé por estas ligeras reflexiones, la enciclica *Diuturnum illud* no puede ser mas importante ni de mayor actualidad, en presencia de las condiciones político-sociales de las naciones, y en presencia sobre todo de las tentativas de regicidio, en presencia de los horribles incendios y de los asesinatos políticos que con tanta frecuencia se suceden un s á otros. El gran Pontífice que rige hoy la Iglesia católica y a quien, según hemos indicado, parece haber concedido Dios el don especial de reconocer y señalar los grandes peligros y males que aquejan a la Europa y al mundo civilizado, indicando a la vez su origen y su remedio, no podía menos de llamar la atencion de esa Europa y de ese mundo sobre el origen, manifestaciones y remedios de esa gran llaga social representada por las revoluciones y por los asesinatos políticos. Y al hacer esto; al publicar la enciclica *Diuturnum illud*, Leon XIII pone digno crononamiento a la obra citada sobre la enciclica *Aeterni Patris*, y perfeccionada por la enciclica *Arcanum divina sapientia* referente al matrimonio cristiano. Si en la primera echó las bases de la regeneracion social posible, haciendo llamamiento energético y prudente a la filosofía de Santo Tomás, como representante el mas genuino de la ciencia cristiana, enemiga de la ciencia racionalista, raíz esta la mas universal y real de los males y peligros que a todos y en todas las esferas amenazan, en la segunda afirma y robustece el edificio cristiano y el edificio social, demostrando a maravilla que el sello augusto y sagrado que Jesucristo comunicó al contrato matrimonial elevándolo a la dignidad sobrehumana de Sacramento, es el origen verdadero de la verdadera dignidad de la mujer, que caracteriza y distingue a la civilizacion cristiana, haciéndola superior a las civilizaciones gentílicas y musulmanas; es fuente de moralidad pública y privada; es germen fecundo de bienestar para la familia, y que en union con la indisolubilidad del vinculo afirmada y defendida en todo tiempo por la Iglesia con sin igual energía y perseverancia, constituye y representa la garantía mas permanente y mas práctica de la fidelidad conyugal y de la paz de las familias.

Pues bien: cuando el sucesor de San Pedro acababa de coronar, por decirlo así, este bello edificio de resturación, social y cristiana, representada por la enciclica *Eterni Patris*, por la *Arcanum divina sapientia* y por la *Diuturnum illud*; cuando el Vicario de Jesucristo acababa de condenar la desobediencia y las sediciones contra los poderes públicos, en el momento mismo en que el Papa Leon XIII cubria y escudaba con su voz y con su autoridad los tronos de los reyes y las sillas de los gobernantes y magistrados, entonces ¡oh vergüenza! era villanamente insultado el Sumo Pontífice en la persona y en las cenizas de su digno antecesor el inmortal Pio IX, y esto a la vista de un trono y de un

gobierno que, ó no quisieron, ó no pudieron impedir tan horrendo y repugnante atentado.

Los periódicos católicos contienen noticias y relaciones autorizadas de las escenas odiosas é inauditas que tuvieron lugar en Roma, es decir, en la patria general del Catolicismo, en la ciudad de los Papas, con ocasion de los restos mortales de uno de estos, al ser trasladado el cadáver de Pio IX a la iglesia de San Lorenzo. «Cuando el coche fúnebre que conducia los restos de esta gran Pontífice, dice una de estas relaciones, hubo penetrado en el puente de San Angelo, al grito de *Alz equal* se arrojaron los sectarios sobre los católicos, produciendo la consiguiente confusion, durante la cual algunos de los agresores trataron de apoderarse del coche fúnebre, y si no lo lograron fué debido, no a la intervencion de la fuerza pública, sino al arrojamiento de unos cincuenta jóvenes católicos, que obligaron a los revolucionarios a retirarse.

Se retiraron, es cierto, pero lo hicieron dando vivas a Italia, a Humberto y a Garibaldi, y mueras al Papa, a los curas, etc., y tirando piedras a los católicos.

Los revoltosos, cruzando las travas y calles inmediatas a la carrera que seguia el cortejo, lograron repetir las mismas escenas en las plazas de Pasquino, de San Andrés del Valle, de Jesús y de Venecia, en las vias Maynanapoli y Nazionale, y en las inmediaciones de la basilica de San Lorenzo.

En dos horas que duró la procesion la policia no pudo impedir estos actos de salvajismo, ni dar órdenes a la fuerza pública de que los impidiese.

Los Prelados que seguian el coche fúnebre en los carruages indicados, fueron insultados y apedreados; los fieles fueron insultados y heridos doce de ellos, y otros muchos contusos; las señoras hubieron de sufrir toda clase de insultos, siendo las de ellas bárbaramente atropelladas.»

Cerca del Puente de Sant'Angelo, añade otra relacion, se presentó un repugnante espectáculo. Un puñado de miserables sectarios organizados de antemano y seguros de su impunidad, empezaron a victorear a Garibaldi y a Italia y a dar mueras al Papa y a los Sacerdotes, y a proponer que se arrojase al río el cadáver.

Mas adelante cerca de la *Chiesa nuova* y del *Gesú*, pasaron aquellos criminales a vias de hecho, animados por la impasibilidad de los agentes, y tiraron piedras y maltrataron a los que acompañaban el cadáver. Hubo una docena de heridos, y entonces los agentes de la policia recogieron los heridos y rogaron a los alborotadores que «moderases la manifestacion de sus opiniones.» Un gendarme fué preso por sus colegas por haber sacado el sable para rechazar a los alborotadores. Estos, redoblando su audacia, se dirigieron al carro fúnebre y profanaron los restos del predecesor de Leon XIII. Pero hallaron una vigorosa resistencia en los jóvenes de las Sociedades Católicas que formaron una valla inexpugnable y se defendieron valientemente con los cirios que llevaban en la mano.

Cerca de la plaza de la estacion donde empieza el camino que conduce al cementerio de San Lorenzo, hubo nuevas pedradas y nuevos heridos. Algunos perturbadores llegaron hasta los coches donde iban los Prelados, y les dirigieron las mas atroces injurias. A un Prelado le escupieron; a otro le dieron bofetadas; a otro le tiraron una piedra; otro tuvo que huir. Lo mismo sucedió al conde Pecci, sobrino de Su Santidad, que tuvo que alejarse entre los gritos de ¡matar al sobrino del Papa!

El *Osservatore Romano* dice que un diputado italiano, puesto a la cabeza de los alborotadores, les animaba a cometer los mayores excesos y les excitaba a penetrar en la Basilica para llevar a cabo todo género de sacrilegios. En este momento la policia intervino para dispersar a la multitud sin distincion alguna entre victimas y verdugos.»

Estos hechos, agravados por otras circunstancias que la brevedad nos obliga a omitir, demuestran evidentemente:

1.º Que ó por la tolerancia conivente, ó por la impotencia inconce-

bible del gobierno italiano, fueron insultados, atropellados y heridos los que acompañaban los restos mortales de Pio IX, es decir, del Pontífice que habia sido despojado de la Soberania de Roma por la injusticia y la violencia de sus actuales poseedores.

2.º Que la libertad de los católicos en Roma, ó sea en la patria general del Catolicismo, es inferior a la que disfrutaban en los países protestantes y cismáticos, pues puede asegurarse que en ninguno de estos, ni tampoco en la Turquía, hubieran tenido lugar ni se hubieran permitido semejantes escenas.

3.º Que la famosa *ley de garantías* es y torna que ser una ley irrisoria y deningun valor en la práctica, según habian previsto y afirmado los católicos, y que éstos han tenido y tienen sobrado fundamento para decir que el Papa carece de libertad y que su situacion en el Vaticano es la situacion de un prisionero. Ciertamente que los que profanaron ó permitieron profanar las cenizas de Pio IX, protegidas por la doble magestad del infortunio y de la muerte, ni respetarian ni harian respetar las personas de Leon XIII ó de otro Pontífice si se presentara en las calles de Roma.

Los hechos y reflexiones que anteceden evidencian la necesidad de que la Europa en general y las naciones católicas en particular, piensen seriamente en restituir a la Santa Sede la libertad é independencia que antes poseia y que tan indispensables son al Padre y Pastor universal de los cristianos. Que si en algun tiempo se creyó ó se afectó creer por algunos que la independencia y la libertad de accion del Pontificado estaba suficientemente asegurada con la llamada ley de garantías, hoy, después de los hechos y escenas del 13 de Julio, ya no es posible conservar semejante opinion. Por eso creemos llegado el momento de que las naciones y Gobiernos que rindan todavia algun culto a la justicia, al derecho y a la inocencia oprimida, sacudiran esa inercia tan perjudicial para la causa del Catolicismo como para la causa de la sociedad, y tratarán de reparar el daño que con su indiferencia y abandono causaron en dias no lejanos a la Religion de Jesucristo y al Pontificado, y en la Religion y en el Pontificado a los intereses sociales y a su propio trono.

Porque fué un dia en que la ciudad santa, sobre la cual habian pasado diez siglos de soberania paternal y verdaderamente popular, fué hollada y profanada por la violencia y la tiranía: el Estado diez veces secular que tenia en su favor la triple sancion de la justicia, del derecho y de su misma debilidad, fué oprimido violentamente por el Estado de ayer amasado con el fraude, con la traicion y con la fuerza. Y sucedió entonces que la Europa, esa Europa formada y civilizada al calor del Pontificado cristiano; esa Europa por cuya salvacion y defensa tanta habia trabajado la Santa Sede; esa Europa que en épocas de peligro y en circunstancias azarosas debió unas veces su gloria y sus conquistas, y otras veces su salvacion a los esfuerzos del Pontificado católico contra la barbarie musulmana; la Europa de las Cruzadas y de Scanderbeg, la Europa de Huniades, de Lepanto y de Sobieski, escuchó impasible el estampido del cañon asestado contra el trono del Vicario de Cristo, dirigió su mirada indiferente hacia los muros de Roma que caian con estrépito al rudo golpe de la traicion y de la fuerza, contempló algunos instantes la obra de iniquidad, y volviendo la cabeza hacia otro lado guardó silencio....

¿Sucederá lo mismo en la hora presente? ¿Guardará tambien silencio en presencia de hechos tan escandalosos y significativos contra la libertad é independencia del que es Padre y Pastor de todos los católicos? ¿Guardará silencio al escuchar los insultos y amenazas de muerte dirigidos contra el Vicario de Jesucristo y contra los ejecutores de sus órdenes en actos religiosos y sagrados?

Y téngase presente que no son sólo los reyes y los gobiernos los que tienen el deber y están interesados en esta cuestion de independencia y libertad del Soberano Pontífice; son

tambien los pueblos los que están interesados en asegurar esa independencia y libertad. No deben olvidar los pueblos que la independencia del Pontificado Romano es condicion *sine qua non*, es garantía la más eficaz y practica contra todo cesarismo autocrático que pretenda encadenar la conciencia religiosa, bien sea al carro del César antiguo, bien sea al carro del moderno Dios-Estado, bien sea al carro mas peligroso aún de la voluntad de mayorías y muchedumbres demagógicas, convertida en origen y razon suficiente de justicia y de derecho, de ley moral y de ley religiosa.

El Pontificado católico y solo el Pontificado católico, como encarnacion superior y viviente del principio libertador y divino que palpita en el fondo del cristianismo, es el que ha traído al mundo la grande idea de la dignidad del hombre y de su independencia religiosa en frente de toda tiranía; porque solo en el cristianismo se halla perfectamente encarnada, solo en el cristianismo y por el cristianismo encuentra sólida base y sancion doctrinal é histórica, la distincion completa entre el poder temporal y el poder espiritual, entre los derechos del hombre y los derechos de Dios.

Así, pues, los reyes y los gobiernos, los hombres y los pueblos, todos se hallan interesados, todos tienen el derecho y el deber de reivindicar y proteger la independencia y libertad del Vicario de Jesucristo; y no hay para qué decir que esta independencia y libertad, dadas las condiciones de la sociedad moderna, solo pueden tener garantía suficiente y real en la posesion del dominio temporal, en la soberania de Roma ejercida por el Papa.

Por lo que hace a los católicos diseminados sobre la haz de la tierra, pero principalmente a los que viven con la fé y caridad de Jesucristo en nuestra diócesis, queremos y debemos recordarles y repetir las palabras de Pio IX, cuando con ocasion de sucesos análogos a los que motivan esta Pastoral, decía que es deber de los pueblos y de los fieles todos trabajar con asiduidad, conforme lo permitan las leyes y costumbres de cada nacion, cerca de sus gobiernos, para que estos se hagan cargo con mayor diligencia del triste estado en que se halla el Gefe de la Iglesia Católica y juntamente se adopten soluciones eficaces para remover los obstáculos que le impiden su independencia plena y verdadera.

Y como quiera que la oracion es arma propia de los cristianos en las necesidades públicas y privadas, debemos exhortar y exhortamos a nuestros amados diocesanos a que después de protestar en público y en secreto contra los atropellos y violencias que han tenido lugar en estos dias contra la Santa Sede, oren tambien con todo fervor y perseverancia para que el Padre Celestial abrevie los dias de tribulacion que pesan sobre la Iglesia y sobre el Sumo Pontífice. Orad, pues, os diré otra vez más, orad sin intermision y con cristino fervor para que los reyes y los pueblos, los gobernantes y legisladores abran su oido y su corazón a la palabra de Dios, y a la palabra de su enviado Jesucristo, y a la palabra de su Vicario en la tierra. Orad sin intermision para que reyes y pueblos reconozcan y confiesen que la causa de la libertad é independencia del Vicario de Jesucristo es la causa de su propia libertad é independencia, y que defender y afirmar aquellas es defender y afirmar el porvenir de la libertad humana en los hombres y en los pueblos. Orad sin intermision y orad en público y en secreto, para que el Padre y Pastor de nuestras almas recobre la libertad, el honor, la independencia y la soberania que de justicia le pertenecen, y que de justicia pertenecen tambien y corresponden a todos los católicos; porque afronta es y deshonra es para el hijo permitir la afronta y deshonra de su madre. Y nuestra madre es la Iglesia Católica, y nuestra madre es tambien la Silla Apostólica, en cuyo nombre y autoridad damos la bendicion en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba a 24 de Julio de 1881.— Fr. ZEPERINO, Obispo de Córdoba.— Por mandato de S. E. L. el Obispo mi Señor, ALEJANDRO DEL PRADO CANÓNIGO, Secretario.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El consejo de ministros que se celebrará en la Granja, según tenemos entendido, no tendrá todo el interés que de antemano le conceden algunos periódicos.

En él han de tratarse tres asuntos. Cuestión de Sfax, sobre la cual nada podrá acordarse en definitiva, porque faltan datos; cuestión que ha dado en llamarse del cardenal Moreno, acerca de la que se acordará que a pastoral de este prelado no debe someterse a rigores de procedimiento alguno; y por último, tratarán los ministros la cuestión electoral, haciéndose cuentas aproximadas sobre el resultado de la próxima contienda.

—El acuerdo tomado por el consejo supremo de la Guerra sobre la causa de irregularidades del apostadero de la Habana, no es tal acuerdo del consejo en pleno como han dicho varios periódicos a los que ayer rectificamos completamente, sino simplemente dictamen del fiscal, según nuestras noticias de hoy.

—Dice un periódico que la dirección general de Propiedades ha mandado comisionados a la provincia de Avila con objeto de que practiquen las operaciones de amillaramiento, precisamente en víspera de las elecciones, dando a entender que es una medida electoral.

Se equivoca nuestro apreciable colega. La dirección de Contribuciones, con arreglo a la instrucción y en cumplimiento de la ley ha dispuesto que salgan estas comisiones de amillaramiento no solo para Avila, sino para todas las provincias de España; siendo precisamente esta la época en que procede llevar a cabo estos trabajos.

—No es cierto que haya presentado su dimisión el gobernador de Almería, ni su venida a la corte tiene nada que ver con las elecciones. El Sr. Rosello viene a Madrid para conferenciar con el ministro de la Gobernación respecto de la suerte de los emigrados de la Argeña.

—Según telegrama recibido en la Presidencia, del capitán general de Cartagena, el comandante de marina de aquella capital recibió en audiencia a varios individuos españoles procedentes de Orán, que solicitan ingresar en el servicio de la armada.

A consecuencia de la precaria situación en que se hallan, parece que se les admitirá interinamente en este servicio, sin perjuicio de resolver en definitiva.

—Granada, 1.º (2:30 t).—Según participa el juez de Velez-Málaga, a las ocho de la mañana han sido puestos en capilla los reos condenados a la última pena Rafael Martín Cívico y Sebastian Cívico Ruiz.

—Salamanca, 1.º (9 m).—Según noticias de Riaño, a las nueve de la noche del día 29 se hallaba incendiado el pueblo de Salas, para cuyo punto ha salido el juez de primera instancia del distrito. Hasta ahora no se tienen pormenores.

—Leemos en la *Epoca* de anoche:

«Algun periódico de París habla de un proceso muy ruidoso sobre nulidad de matrimonio que se ha de llevar a los tribunales franceses, y cuyos litigantes son personas por demás conocidas en la sociedad de Madrid; pero se equivoca al designar como hija del general Martín Campos al demandante, por la razón irrefutable de que el señor ministro de la Guerra no tiene hijas, sino hijos»

—San Ildefonso, 1.º.—Se dice que a recibir la réplica del gobierno español relativa a los sucesos de Orán, el ministro de relaciones exteriores de Francia ha declarado que estudiará detenidamente el asunto y que le animan sentimientos de amistad para con España.

Relativamente a la reclamación del gobierno español por los sucesos de Sfax, el Sr. Barthelemy Saint Hilaire ha contestado que carecía todavía de datos oficiales, pero que se ha mandado un general a Túnez con la misión de investigar todo lo ocurrido. Ha añadido que el gobierno castigará a los culpables si los hay.

Se niega aquí todo proyecto de matrimonio de la infanta doña Eulalia.

—Los periódicos de la mañana dan cuenta de una conferencia que dicen

celebró en Biarritz el Sr. Sagasta con el señor duque de la Torre. Al decir de los colegas, en ella se trató de la presidencia de la Cámara alta, para cuyo puesto parecía el más indicado el ilustrado general Serrano.

La *Integridad* y el *Cronista*, que son los que dan más detalles de la conferencia, aseguran que el señor duque de la Torre declinó el cargo para que con insistencia le indicaba el Sr. Sagasta.

Los ministeriales creen que todo lo que dicen los conservadores sobre el particular, es pura novela; porque no es posible, dada la precipitación con que pasó por Biarritz el Sr. Sagasta, que haya podido tener tiempo para celebrar esas largas conferencias con los generales Serrano y Concha.

Por lo demás, los periódicos aludidos no dicen nada de nuevo, al asegurar que el señor duque de la Torre no presidirá la Cámara alta. Para nadie es un secreto que el señor duque quiere vivir alejado de la política activa, sin que por eso deje de tener sus simpatías en la situación que preside el Sr. Sagasta.

—Leemos en el *Día*:

«Ayer quedó arreglado satisfactoriamente el lance pendiente entre el director de un periódico democrata de esta corte y otro de provincias»

Mucho celebramos el resultado.

—La Granja 1.º de agosto de 1881.

Hoy han llegado a esta el señor intendente del Palacio, el Sr. Abilla y el señor inspector conde de Sepúlveda.

Pasado mañana habrá gran baile en Palacio, que empezará a las diez de la noche. Al día siguiente, ó sea el 4, cacería en Riofrio.

Mañana tendrá lugar en este teatro la función de beneficencia, estando ya tomadas todas las localidades, de tal modo, que se pondrán sillas entre las butacas, y todavía no es suficiente para complacer los pedidos que hay hechos.

La fuerza de Alabarderos que acompañará a SS. MM. y AA. a Comillas será mandada por los jefes superiores señores Ruiz Mateos, Escalada y Loygori, siendo nombrado comandante general del sitio, interinamente, el señor Ruiz Mateos.

Son esperados en esta, mañana, todos los ministros, con cuyo motivo se celebrará consejo probablemente, donde se tratará de los asuntos de importancia, tanto interiores como internacionales.

La noticia dada del próximo matrimonio de S. A. la infanta doña Eulalia, no puede asegurarse, aunque parece tiene algún viso de verdad.

SS. MM. y AA. han pasado esta tarde en carruaje, continuado sin novedad en su salud.

—Los periódicos franceses recibidos hoy no adelantan noticia alguna respecto de los actos que se suponen cometidos por los soldados franceses después de la ocupación de Sfax.

El *Gaulois* reproduce telegramas de Madrid en que se da cuenta de aquellos sucesos y se resiste a creer que sean ciertas las noticias que en ellos se comunican, por más que entienda que en el ardor de la lucha, y cuando los insurrectos defendían a Sfax casa por casa, hayan podido cometerse algunos desmanes, aunque siempre sin el carácter de un saqueo regular.

—Periódicos de oposición conservadores y demócratas elogian la última nota diplomática del ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo, referente a los sucesos de Orán, por encontrarla perfectamente ajustada a los más altos móviles del patriotismo y de nuestras amistosas relaciones con Francia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 1.º.—El príncipe Napoleón ha dirigido al comité electoral bonapartista una carta en la que pide la revisión de la Constitución francesa.

Dublin, 1.º.—El Sr. Sirsout, rico propietario del condado de Cork, ha fallecido a consecuencia de un tiro de escopeta que le han disparado en su casa. A su hijo le cupo hacer algunos meses la misma suerte.

San Petersburgo, 1.º.—El emperador y la emperatriz de Rusia pasaron ayer revista a las tropas en Mooson.

El acto estuvo brillantísimo y muy concurrido.

París, 1.º.—Esta tarde se reunirán

en el ministerio de Estado las comisiones de Francia, Suecia y Noruega, para ultimar las negociaciones del nuevo tratado de comercio y navegación.

Londres, 1.º.—En estos momentos se encuentran navegando con rumbo a las plazas comerciales de Inglaterra 253 navios con cargamento de trigo.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Agosto de 1881. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

A la hora de empezar estas líneas, todavía no se ha recibido la contestación oficial que indiqué en mi correspondencia haberse pedido con urgencia a nuestro encargado de negocios en Túnez. Confío en que antes de cerrar esta podrá darle alguna noticia referente a los sucesos de Sfax, que hoy conocemos con tantas nebulosidades que difícilmente puede formarse concepto claro. Puedo sin embargo adelantar que la cosa no ha revestido la importancia que se creía en los primeros momentos, ni mucho menos; en fin, la contestación de Túnez no puede tardar y para entonces difiero hacer juicio en el asunto. Los periódicos parisienses por otro lado, y los que hoy recibimos alcanzan al 31 del pasado—si bien hablan de la situación de la regencia tunecina y de los resultados que para la política francesa en Africa puede tener la ocupación de la isla Djerba, no dicen al hablar de Sfax otra cosa, que se han cometido allí ciertos excesos por parte de algunos soldados franceses, un tanto emocionados, en primer lugar por el desorden natural a la defensa hecha por algunos árabes después de entrar el ejército sitiador, y en segundo por el rato de asueto a que parece les abandonaron los gefes.

Demás está decir que el correspondiente parisiense de *The Times* ha dado un *canard* a sus lectores de Londres al suponer la existencia de una nota diplomática del señor marqués de la Vega de Armijo.

Después de haber procurado informarme a última hora de la palpitante cuestión diplomática que se debate en estos momentos, resulta de mis informes que de París se han recibido hoy noticias de importancia y que el señor sub-secretario de Estado está conferenciando en estos momentos con el señor marqués de San Carlos. Sobre el objeto de la conferencia se guarda la más absoluta reserva, si bien es fácil presumir que verse sobre el objeto de que dejamos hecha mención.

Como V. sabe los ministros están hoy en la Granja; el día, pues, no es de esperar que presente grandes novedades políticas. El rumor anoche esparcido acerca de la detención de algunos militares no deja de ser verdadero en el fondo; más no está relacionado en manera alguna con la política, como anoche pretendían algunos hacerlo creer con insistencia.

Trabajos electorales de importancia no se conoce ninguno. Los conservadores están muy esperanzados con respecto a el resultado de las elecciones de Madrid.

El Consejo que hoy se celebrará en la Granja se ocupará entre otras cuestiones de la situación de la República de Andorra, en cuyo país parece que están siendo víctimas de abusos algunos súbditos españoles. No se confirma la noticia del matrimonio de la Princesa Eulalia con el Archiduque Estéban.

El Corresponsal.

Variedades.

Próxima a publicarse la notable obra que con el título de *Apuntes de un viaje a Italia* esta escribiendo nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Rodolfo del Castillo, y a fin de que nuestros lectores puedan juzgarla, damos a conocer el siguiente capítulo que, creemos leerán con gusto.

Milán 27 Agosto 1880. Después de cuatro días de estancia en Génova, que trascurrieron entre variadas y vivas impresiones, todas ellas de agradabilísima recordación, faltábame recorrer los alrededores, que son deliciosos, y visitar el suntuoso y monumental alcázar de la muerte, cementerio que es considerado como superior al de Pisa.

Si el conjunto de la población está

constituido interiormente por soberbios y aristocráticos palacios del más delicado gusto y del más perfecto confort, las cercanías por el exterior con sus caprichosas quintas y elegantes chalets, acueñan la abundancia que disfruta el solaz a que se entregan sus ricos y opulentos moradores.

De todas las quintas de recreo, la que excita más poderosamente la atención es la fantástica *villa Palavicini*, embriaguez del capricho y refinamiento del gusto. A más del palacio y de su decorado interno, que es de un lujo verdaderamente asiático, lo que hay que ver y admirar son los parques, paseos, bosques y jardines, creaciones artificiales de una exaltada fantasía. Aquel vasto recinto contiene la mágica realización de un sueño oriental confirmado con cuantas raras bellezas y sorprendentes maravillas pudiera apetecer el espíritu más exigente y fantaseador que se diera a reformar los ideales que trazó la mente del poeta árabe autor de los famosos cuentos de las *Mil y una noches*, con el propósito de trastornar los sentidos de los sibiríticos hijos de Mahoma. No existen allí detalles, por insignificantes que parezcan, que no despierten el pensamiento de algo sublime ó fantástico. Todas las construcciones que se levantan en aquel humano paraíso, son niveles trozos de un rol de Carrara animados por los cincelos de los más eminentes hijos del arte. El conjunto que todo ello ofrece es delicioso y convida a la tranquilidad y al alejamiento del bullicio mundanal, trasportándonos a las sublimes regiones del más perfecto idealismo.

Pero donde el espíritu se siente herido de misteriosas emociones, donde el corazón se encuentra como embriagado con un dulce hechizo y la mente se entrega a fantásticos sueños, es en el lugar en que se ha construido una mágica gruta con estalactitas naturales, copia admirable de imitación fiel y por tanto bellísima de una de esas creaciones con que el Supremo artista ha enriquecido la obra universal de su omnipotencia.

Para que la ilusión sea más completa, a la terminación de esta gruta pásmase la vista ante el majestuoso salto de una catarata cuyo brillante y estruendoso raudal dá origen a un estenso lago de transparentes y tranquilas aguas.

A no gran distancia, aquel ancho cristal rodea un obelisco egipcio, en manera y disposición tales, que la imaginación se trasporta al Africa oriental y cree asistir a una de esas grandes inundaciones del misterioso Nilo.

En lo más intrincado de la selva, alzáse un templo jónico como los que la antigüedad consagró a Flora, y el efecto que produce es así mismo tan completo, que se nos figura habernos trasladado a los pintorescos bosques de *Paphos* y *Citeros*.

Las impresiones que esta excursión nos ha proporcionado, no será posible borrarlas nunca de nuestra memoria, desliziándose allí las horas con inconcebible rapidez, y las delicias permanentes del recuerdo intentan compensar la fugacidad del goce y del encanto.

En la tarde de aquel mismo día y para completar nuestra expedición con ideas y sensaciones de muy diverso orden, nos dirigimos al valle de *Bisagno*, donde se levanta la gran necrópolis.

El cementerio de Génova no es el repugnante montón de los despojos humanos; tampoco es el sagrado depósito en que se custodian y veneran los queridos restos de nuestros antepasados; ni aun ese sombrío recinto de austera soledad y misteriosa calma en que por todas partes ven los ojos a través de las nubes de la melancolía los simbólicos signos y las lúgubres figuras del pesar y el desconsuelo. ¡No! el cementerio de Génova es algo más y mejor que todo eso: es el suntuoso templo levantado por el pesar y consagrado a ese último broche que engarza nuestra vida con otra existencia eterna é ideal. Tal vez el orgullo, tal vez la piedad, quizás ambos sentimientos mezclándose para formar la religión de los muertos han enjendrado en la mente de los artistas esas lúgubres creaciones recubiertas después con el fausto de la riqueza y los bellos productos del arte.

El cementerio de Génova es un inmenso rectángulo formado por anchas y majestuosas galerías abiertas con arcos que obstruyen los más ricos y variados mausoleos. Una triple arcada, que solo por su centro es practicable y corona la por un cornisamento triangular, dá ingreso a un espacioso patio sembrado de tumbas y saúces y en cuyo centro se levanta una gran estatua de la Fé. El lado que dá al patio de entrada, ábrese para dar lugar a otra galería, mucho más alta que las otras, y que forma un nuevo cementerio en alto al que se asciende

lateralmente por una serie de rampas mientras que por en medio una magnífica gradería conduce a la capilla deada y terminada en una cruz, a la base el frontispicio formado según severo orden jónico. Como en la parte inferior, la galería cerrada por arcos y los sepulcros alineados bajo bóvedas, forman el suntuoso y severo ornato de este segundo cementerio. Detallar las innumerables bellezas colocadas por el arte funerario es imposible: cada pilar ostenta una primorosa lápida en que la literatura monumental traza sus rasgos de muerte; el dalucero destaca sobre el azul del cielo el verde de los prados ó las sombras de las bóvedas, una blanca figura, el móvil fantasma del dolor, ó creación de la fé y de la angustia, arrancada a la inspiración artística, con esa poderosa varilla mágica del oro.

En este alcázar mortuorio, oscuro, pobre en otras muchas grandes ciudades, la vanidad humana y la soberbia del privilegio han encontrado sobre materia tan ricos atavíos y tan sorprendente belleza, que parecen sueños con que el dolor pretende dar al mundo testimonio del sufrimiento y de los pesares, evaluado con oro y esplendidéz. En tal caso es este el más horrible sarcasmo que pudo enjendrar más necia hipocresía y el orgullo impertinente.

Como de reciente construcción y época más bien de positivismo que de idealidad, el arte se ha dejado arrastrar aun delante de la muerte por tendencias realistas, permaneciendo ciego casi siempre a los fulgores de una inspiración mística é ideal.

Se concluirá.

Gacetas.

—Incendio.—Las campanas del capital anunciaron ayer entre dos y tres de la tarde que había fuego en casilla de los Ciegos, inmediata al arroyo de Pedroches propiedad de la apreciable y distinguida Sra. D.ª Amalia de Hoces. Inmediatamente acudieron de Córdoba todos los auxilios necesarios, y con todos los que acudieron de los alrededores se logró la extinción del voraz elemento, si bien se cree que han ardió 3.000 olivos próximamente, causando esto notable perjuicio a la señora propietaria y su arrendador nuestro amigo D. Miguel Vallejo, los cuales sentimos mucho de veras.

—Nuestro programa.—Probado tenemos que toda polémica debe evitarse, cuando sale de la órbita del comedimiento y la cultura, que son los que afirman pueden el prestigio, el valimiento é influencia legítima de la prensa. Todos los días vemos ejemplos deplorables del mal efecto producido por diverso sistema. La prensa de Montevideo ha dado lugar a funestos espectáculos, que han producido un acuerdo unánime, y como regla invariable, prescribiendo en absoluto en las propagandas y polémicas toda personalidad insultante, y toda expresión difamatoria contra individuos, y colectividades, sin poder insertar documento alguno en que se falte a estas reglas, ni por vía de represalia, proscribiendo también todo cuanto pueda aludir a la vida doméstica, considerando un deber del periodismo salvar la sinceridad y honradéz del adversario, y condenando el duelo como ilícito medio de reparación. Al efecto ha nombrado con amplias facultades un jurado especial. Nos complace todo esto, tanto más cuanto que hace treinta y dos años que el DIARIO DE CÓRDOBA viene sosteniendo lo mismo con la palabra y con el ejemplo.

—El vigía.—Estamos sudando el quilo—cada día mas y mas.—Pero eso no alude—al sistema decimal.

—Buena obra.—La empresa del favorecido Teatro de verano anuncia que está preparando una función a beneficio de las víctimas de Orán. Es muy laudable este propósito.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 2 en los felatos de esta capital.—Central 168 pesetas 08 céntimos.—Puente 669 02.—Pretorio 1691 96.—San Sebastian 793 83.—Tejares 166 94.—Matadero 648 34. De las 4138 pesetas 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1916 70.—A la provincia y Municipio, 1916 66.—Adicionadas 304 81.

—Bien venido.—Anteayer llegó a esta capital el distinguido hombre público Excmo. Sr. D. Santos Isasa, candidato en esta circunscripción para la Diputación a Cortes y vicepresidente que ha sido del último Congreso.

Al fresco.—Anteayer por la mañana dos sujetos embriagados salieron al campo con objeto de dormir la mona, y al efecto se tendieron en el sitio llamado Cuesta de la Pólvora. El primero que despertó llamó a su compañero y se lo encontró cadáver. El juzgado se presentó en el sitio de la ocurrencia y dispuso la traslación del cadáver a inmediato cementerio.

Abuso.—Al pesar unas señoras anteayer tarde por la calle del Cister, cerca de la Cuesta del Bailío, dos albañiles arrojaron un ladrillo a un charco de agua de cal, poniendo hecho una desdicha el quitasol y traje negro de una señorita. El *chiste* fué recibido con risas por aquellos. Un municipal intervino. Hay bromas de tan mal género que exigen severas correcciones.

Caja de ahorros.—Durante el último domingo se han verificado en este benéfico establecimiento treinta y ocho imposiciones, que ascendieron a la cantidad de ocho mil quinientos cincuenta y dos reales: además ha abonado seis reintegros, dos por saldo y cuatro a cuenta, que importaron tres mil ochocientos sesenta y siete reales y setenta y cuatro céntimos.

Se estralló.—Un revendedor de aves de los que se dedican a esta ocupación en la plaza de la Corredera, vendió ayer varios pollos antes de la hora que para ellos tienen marcada, de cuyo abuso se ha dado parte a la autoridad.

Desgracia.—Ayer tarde a última hora era conducido por la plazuela de San Felipe un individuo gravemente herido, que por el mal estado en que se encontraba no se creía fácil que llegara con vida al hospital. Ignoramos la causa de aquel triste suceso.

Beneficencia municipal.—Estado de los enfermos asistidos por el profesor de la casa de socorro del distrito de la derecha durante el mes de Julio, con expresión de las circunstancias más notables de los mismos. Curados 54 hombres, 42 mugeres, 27 niños y 17 niñas.—Aliviados 14, 10, 10 y 9.—Muertos 1 muger y 2 niños.—Pasados al hospital 2 hombres y dos mugeres.—Total 190.—Enfermedades: Anginas 3 hombres, 2 mugeres, 2 niños y 1 niña.—Catarros 4, 5, 2 y 1.—Cólicos 3 hombres, 4 mugeres y 1 niño.—Contusiones 7 hombres, 3 mugeres, 7 niños y 1 niña.—Erisipelas 6 hombres, 4 mugeres y 1 niña.—Fiebres 5 hombres, 3 mugeres, 4 niños y 2 niñas.—Flegmasias viscerales 6, 7, 13 y 14.—Flegmones 13 hombres, 10 mugeres, 3 niños y 3 niñas.—Fracturas 4 hombres y 1 muger.—Hemorragias 2 mugeres.—Heridas 6 hombres, 3 mugeres, 5 niños y 3 niñas.—Luxaciones 1 muger.—Optalmias 2 hombres, 4 mugeres, 1 niño y 2 niñas.—Quemaduras 1 hombre y 1 muger.—Reumatismos 2, 3 hombres, 3 mugeres y 1 niño.—Sifilís 4 hombres y 1 muger.—Ulceras 4 hombres, 1 muger y 1 niña.

Subasta.—El nueve se subasta en la Comisaría de Guerra de esta capital el abastecimiento de paja de pienso para los caballos del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes por Córdoba durante once meses.

Efemérides.—Hoy.—1492.—Se instituye el arcepreazgo de Guadix con grandes privilegios.—1578.—Batalla de Alcazarquivir en Africa, en la que se supone murió el rey don Sebastián de Portugal.—1701.—Los ingleses se apoderan de Gibraltar.—1808.—El general francés manda un parlamento a Palafox pidiendo paz y capitulación. El héroe de Zaragoza contestó con estas palabras: «Guerra es cuchillo.»

Perfumería.—A la calle del Soldado le ha salido un sumidero; el olfato de los vecinos da de ello triste razón.

Aquello se vá.—Continúa el derrame de la alcubilla de la plazuela de Capuchinas molestando al vecindario con el mal olor que produce el arroyo que forma, y a las señoras, especialmente, que se llenan de todo los vestidos. Este agua pudiera aprovecharse por lo menos en la misma fuente que tiene al pie, a la que no vendría mal.

Reformas.—Se ha acordado por la junta respectiva llevar a efecto las reformas y medidas propuestas por el Inspector a consecuencia de su última visita a las escuelas de esta provincia.

Baños del Guadalquivir.—Cada día es mayor la concurrencia a

los del Sr. Ballesteros en el Tablado de las Damas.

Paseo.—Nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle ha acompañado al señor Presidente del Consejo de Ministros en su viaje a Irun y ha recibido de él señaladas pruebas de afecto y consideración.

Lluvia.—Por la ventana de una casa, según parte que se ha dado a la autoridad, salió ayer agua sucia a la calle del Horno de los ladrillos. Un transeunte estuvo a punto de ser víctima de aquel abuso.

Pastoral.—En el primer lugar de este número verán nuestros lectores la que ha dirigido nuestro digno Prelado al Clero y fieles de esta Diócesis, notable como todos los documentos debidos a su bien cortada pluma.

Cargo.—Ha sido nombrado auxiliar del archivo de la Diputación provincial nuestro querido amigo y compañero D. Manuel Fernández Ruano, al que si por su ilustración y antecedentes correspondía un puesto de más importancia, enviamos sin embargo nuestra más cordial enhorabuena.

En una escuela.—El profesor. —Dima, Juan, ¿en qué tiempo está nevando? El discípulo. —En tiempo fresco.

Instrucciones.—Se han aprobado las de servicio para el cuerpo de ingenieros de montes y sus dependencias.

Programa.—He aquí el del «Ensayo lírico» que se prepara en el Casino Industrial, y que hemos recibido con una atenta invitación para esta fiesta gratísima. PRIMERA PARTE Sinfonía en la ópera Semirámide para piano, por el señor Perillan. *Rossini.*—Serenata para canto, por la señorita Roldan. *Chubert.*—Fantasía de piano sobre motivos de La Traviata, por la señorita Salcedo (D.^a Filomena.) *Bonamici.*—Fantasía sobre motivos de Norma, para violín con acompañamiento de piano, por los señores Villoslada y Fragero. *Alard.*—Coro en la ópera Saffo, por las alumnas de la Academia. *Paccini.*—SEGUNDA PARTE Nocturno para violín con acompañamiento de piano, por los señores Fragero y Perillan. *Monasterio.*—Fantasía para piano sobre motivos del Polito, por la señorita Gutiérrez (D.^a Enriqueta.) *Bonamici.*—Duo de tiple en la ópera Norma, por las señoritas Perillan y Roldan. *Bellini.*—Fantasía de piano sobre motivos de Norma, por la señorita Navas. *Beyer.*—Plegaria del Moisés, por los alumnos de ambos sexos de la Academia. —*Rossini.*

Gastos.—Los del alumbrado público el trimestre anterior en esta capital importaron treinta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesetas y diez y siete céntimos.

Sección minera.—Se han solicitado doce patentes de la mina de plomo *Matilde*, del término de Fuente Obejuna.

Pensamiento.—Decía uno que en grandes reuniones le llamaba la atención ver tanto sombrero y tan poca cabeza. También es evidente que suele haber mucha cabeza y poco pelo.

Otro fuego.—A las doce del día treinta y uno del pasado Julio se declaró un violento incendio en las dehesas llamadas Saucejo y Oropesa, término de Fuente Obejuna. En el momento la guardia civil de aquel puesto se dirigió al lugar del siniestro, y uniéndose a la autoridad local y algunos vecinos lograron su extinción por completo a la una de la madrugada, habiendo sido presa de las llamas unas mil quinientas fanegas de tierra de monte bajo. De las averiguaciones practicadas por referida guardia resultó ser el autor del crimen un individuo vecino de Castuera (Badajoz) el cual fué puesto a disposición del Sr. Juez de primera instancia de aquel partido.

Cantar.—A la ofensa que me hiciste—con desden respondí yo:—que irritarse por la ofensa—es dar gusto al ofensor.

Yegua.—Una ha desaparecido en la dehesa de Guadatin, término de Villafranca.

Celebridades.—Un colega madrileño hace cierto paralelo entre Santa Teresa é Isabel la Católica y otro añade: «De todas las celebridades de aquella época solo echamos de menos a Gonzalo de Córdoba. Nunca se ha necesitado tanto como ahora un Gran Capitán.»

Auxiliares.—Lo han sido nombrados de las escuelas de Cabra don

Joaquín Cañero y Espinat, don José Durán Gómez, doña María de la Concepción Hernández y doña Sierra Serano.

Vedado.—La guardia civil del puesto de Rute detuvo el día treinta y uno de Julio a un individuo que estaba infringiendo la ley de caza. Fué puesto a disposición del Sr. Juez municipal así como un retaco que le fué ocupado.

Ama.—Ha sido nombrada ama mayor de la Higuera de Expositos de Priego doña Bernarda Carrillo, en reemplazo de doña María de la Cabeza Mérida.

Gallitos.—En la noche del día treinta del pasado Julio la guardia civil de Nueva Cartaya detuvo a cuatro individuos que en riña desobedecieron al Sr. Juez municipal de aquella villa, ocupándole a uno de ellos una navaja de grandes dimensiones. Esta y los cuatro individuos referidos quedaron a disposición de la autoridad competente.

Diestros.—*Cara-ancha* y *Gallito* trabajarán el veintinueve en Antequera.

Siga.—A fines del mes actual quedarán establecidas las estaciones agronómicas de Sevilla y Granada.

Enagenaciones.—El veintinueve se subasta en Cádiz la de la basilica de San Juan de Letran en el Puerto de Santa María.

Malo.—El domingo fué gravemente herido en Málaga un guardia civil por un hombre que trataba de matar a una mujer. Aquel acudió en cumplimiento de su deber a los gritos de ésta.

Merced.—Se halla vacante la de Conde de las Lomas, según anuncio oficial.

Tienda.—Una de hierro ha encargado el ayuntamiento de Ecija para la feria de aquella ciudad.

Acceite.—El lunes se cotizaba en alza en Málaga a treinta y seis y medio reales la arroba.

Pérdidas.—Las enormes que la langosta ha originado en los prédios de Jódar (Jaén), reconocen por causa estensas dehesas y cortijadas que rodean aquel término y son focos del insecto, en razón a que sus dueños no roturaron ni destruyeron los gérmenes a su tiempo debido.

Vacante.—En tal estado se halla la Secretaría del ayuntamiento de Cádiz, con seis mil pesetas anuales. Treinta días se dan para solicitarla.

Plaza.—Está vacante la de médico titular de Sierra Yeguas, con el sueldo de novecientos noventa y nueve pesetas.

Justicia.—El martes habrán sido ejecutados en Velez-Málaga los reos Sebastian Civico Ruiz y Rafael Martín Civico.

Mas que Tanner.—En el Hospital de Lugo falleció uno de estos últimos días un demente que ha estado setenta y cinco días sin tomar alimento.

Comercio.—Una Revista vinícola de París dice que, según cálculos de la junta de avatío, en el primer semestre del presente año se han importado en Francia vinos españoles por valor de ciento treinta y un millones novecientos dos mil novecientos setenta y cuatro francos.

¿Qué es la zarzaparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiótica su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público; pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarzaparrilla de Honduras, mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico, y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 390.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

En la segunda subasta verificada el 16 de Julio último, con objeto de adquirir los artículos de consumo que durante el año económico actual necesitan los cuatro Establecimientos de la Beneficencia provincial que

existen en esta capital, han quedado sin ramatar la carne de vaca, vinagre, bizcochos, fideos, mantece, leche de burra y de cabras; y habiéndose mejorado los precios tipos de subasta en algunos de ellos, he dispuesto se verifique la tercera licitación el Jueves 18 del corriente a las 12 de su mañana, en el despacho oficial de esta vicepresidencia, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, para que puedan enterarse las personas que traten de tomar parte en ella.

Las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados y conforme al modelo adjunto, y no será admitida a ninguna trascurrida una hora de la anunciada para esta subasta.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 2 de Agosto de 1881.—El Vice-presidente A., José Ruiz de Algar.—El Secretario, Angel M.^a Castañeira.

Modelo de proposición.

Don F. de T., de tal naturaleza y vecindad, con cédula personal que acompaña, enterado de la condición de subasta para suministrar los artículos de consumo a los cuatro establecimientos de Beneficencia provincial de esta capital y conforme con la misma, ofrece presentar en dichos establecimientos (tal artículo) por el precio de (tantas pesetas y céntimos, por letra) el kilogramo, litro, etc., y al efecto presenta el correspondiente resguardo de haber consignado en la sucursal de depósitos de esta provincia el correspondiente al artículo expresado.

(Fecha y firma.)

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.—Secretaría.

Los poseedores de títulos de la Renta perpétua al 3 por ciento, interior y exterior, que tengan presentados sus cupones en esta Sucursal, así como los que los tuviesen constituidos en depósito en la misma, pueden cuando gusten realizar su cobro, dentro de las horas de despacho de esta Dependencia.

Córdoba 4 de Agosto de 1881, El Secretario, Rufino Ezquerro.

SOCIEDAD DE PARTICIPES de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico de Córdoba.

Junta Directiva.

En virtud de las autorizaciones concedidas a esta Junta Directiva por las generales de 15 de Julio de 1879 y 30 de Mayo de 1880, para vender agua de la sobrante en los veneros de la Sociedad, en sesión de hoy ha acordado la enagenación de otras nueve pajas bajo las condiciones siguientes:

1.^a La paja de agua se podrá adquirir en media y cuarta parte, y solo en octava cuando sea para incorporarla a otra octava existente, y con ella desaparezca la cizura de esta última fracción, siendo a creces y a menguas, y con las demás condiciones reglamentarias que disfrutan en la actualidad los participes.

2.^a El precio de la paja para los actuales participes consistirá en 20000 reales y para los que no tengan dicha cualidad 24000 rs., y siendo media, cuarta u octava en sus equivalencias, pagado en el acto del otorgamiento de la escritura de venta, cuyo costo abonará también el comprador.

3.^a La Sociedad dará el agua en el sitio de la cañería general que designe el interesado, siendo de su cuenta el aparato ó llave de toma y llevarla al punto que desee, y

4.^a Los participes adquirentes se obligarán a no enagenar el agua por sí sola durante el transcurso de un año, pues de lo contrario la Sociedad no reconocerá en ese tiempo la cesión.

Lo que se hace público para general inteligencia, debiendo dirigirse los pedidos por escrito a la Secretaría de la Junta, Oso 2.

Córdoba 1.^o de Agosto de 1881.—El Presidente, El duque de Hornachuelos.—El Secretario, Pedro Cristino Manacho.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May Sr. mio y de mi mayor consideración y aprecio: como individuo de la comisión que ha demandado en los pasados días socorros para lo fugitivos de Oran le suplico se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas, por cuyo favor le vivirá eternamente agradecido este su más afecto

ísimo y s. s. q. s. m. b., Manuel Gimenéz y Crespo.

Nuestro más digno y estimable presidente de la Comisión D. José Martí y Puente hijo del veterano Coronel del mismo apellido, da en nombre de sus compañeros las más expresivas gracias a las bellas y distinguidas señoras y señoritas de esta capital y a las respetables autoridades eclesiásticas civiles y militares que en unión de ellos han cooperado a tan generosa misión. Anoche se telegrafió dando cuenta de lo que habrían recaudado para las víctimas de Oran los jóvenes postulantes a S. M. el Rey (q. D. g.) y al Gobierno, y mañana serán puestos los fondos a disposición del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad. ¡Dios premie la bondad y rasgos de generosidad de su Presidente y apreciables jóvenes!

Boletín religioso.

Hoy, Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.—Mañana, Ntra. Sra. de las Nieves.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Hipólito, por los difuntos de la Sra. Doña Teresa Pinada y sus necesidades.

Hoy a las diez se celebrará en la Iglesia del ex-convento de San Pablo la solemne función de regla al Gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que predicará el Sr. D. Manuel Rodríguez.

Cuarto día de novena a Ntra. Sra. la Divina Pastora en el convento de Capuchinos, al toque de oraciones.

En el convento de religiosas de Santa María de Gracia, del orden de Santo Domingo, se celebrará hoy una solemne función al Santo Patriarca, en la que predicará el Sr. D. Manuel Rodríguez.

Hoy a las nueve se celebrará una solemne función con orquesta al Patriarca Santo Domingo de Guzman en el convento de religiosas de Corpus Christi; predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DE VERANO.

Función para hoy.—6.^a de abono. La comedia en dos actos, titulada: *No la hagas y no la temas*.—El drama en un acto, *La voz del corazón*.—La pieza en un acto, *Como el pez en el agua*.—A las nueve.

PRECIOS.—Silla con entrada 5 reales.—Entrada a la grada 2 rs.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 2 de Agosto. Consolidado interior, 26'60. Amortizable, 44'10. Bonos 102'25. Ferro-carriles, 50'60. Acciones del Banco, 410'00.

CAMBIOS.

Madrid a 1/2 año.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/4 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 5/8 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valladolid, 7/8 id.—Palencia 7/8.—Santander, 3/4 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenas viejos, o por 100 beneficio.—Caldesilla, 1 y 1/2 dañ.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 50 a 58 rs. fanega.—Cebada de 26 a 30.—Habas de 34 a 36 rs. fanega.—Garbanzos 60 a 135.—Escala a 21.—Alberjones a 35.—Harina de 1.^a Castilla a 21 reales arroba.—Id. 1.^a de la Mancha a 20 reales. Del país a 21; 2.^a a 20'50 reales. 3.^a id. 16.—Carne de vaca a 1,48 pts.; el kilo.—Id. de cerne a 1'00, ptas. Aceite a los molinos de 29 a 31 reales arroba.—En la ciudad de 37 a 39 el cántaro.

Pan a 42 céntimos el kilogramo.

ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ

Por cuenta del cosechero.

Santa Victoria núm. 4.

Decalitre de 1.^a 40 reales.—Idem de segunda 38.

Vinagre los 16 litros 22 reales.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 de la mañana.

El mismo llegará de Sevilla a la 1 y 28 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las dos de la misma y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 9 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 de la mañana.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Antonio Caro.—La Merced.

Instalacion de fabricas de aceite completas a vapor. **Fundicion de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA.** Montaje de fabricas de harinas a vapor y por agua.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas-Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Rodas, Tuberia, Arados de todos sistemas, Maquinaria agricola, Piedras francas, Piquetas, etc. Balcunage, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas.

Representacion de grandes fabricas, Nacionales y Extranjeras. Depósito de efectos agricolas e industriales, calle A. Faros, núm. 9.

COMPRA DE HIERRO, PLOMO Y BRONCE.

EL AGUILA. GRAN EMPRESA FUNERARIA. Calle San Agustin núm. 44.

Con este titulo acaba de establecerse en esta ciudad una gran Empresa, la cual cuenta con un surtido de aparatos fúnebres ó capillas ardientes, desde los mas sencillos hasta los mas modestos; paños ricamente bordados de oro, todo tal como se usan en Sevilla, pues es sucursal de la que con este titulo está establecida en aquella capital.

Así mismo tiene un abundante surtido de ataúdes de todas clases y formas, forrándose estos con bayeta, terciopelo y raso, todo con esmero y equidad, encargándose en practicar todas las diligencias de que hay necesidad despues de una defuncion.

Las personas que desgraciadamente tengan necesidad de los efectos de esta Empresa, hallarán en ellos la suntuosidad y economia apetecida.

Los avisos pueden dirigirse a la misma casa por cualquier persona y en el momento serán servidos con todo lo necesario, tanto de dia como de noche, pues tiene establecido servicio permanente.

Vapores-correos-trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.ª



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE LOS DIAS DE CADA MES.

Barcelona.	4 y 25	Cádiz.	10 y 30
Valencia.	5	Santander.	20
Málaga.	7 y 27	Coruña.	21

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentados mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse al Agente D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion.

Hay tambien paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo núm. 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, calle San Fernando núm. 43, y en ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

ZARZAPARRILLA de Bristol

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de:

- Ulcas Inveteradas,
- Erupciones malignas,
- Escarofitias,
- Sifilis,
- Reumatismo, y
- toda clase de enfermedades purulentas de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PILDORAS HOLLOWAY



SIR SAMUEL BAKER,
Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alcafi de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viaje por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiástico, abrumándome de regalos tales como leche, avies caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Unguento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 73 Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía la marca engañosa de un hombre que adopta el título de "Holloway y Cia." Hay en todas las farmacias falsificaciones á precios baratos de los verdaderos medicamentos de Holloway; y las ofrecen á sus clientes como si fueran los originales, aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su invento, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades segias.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.



RABIDA 12.—SEVILLA. NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLS Y ALTERNATIVAS. PARA ACEITUNAS Y UVAS REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Esta prensa, muy sencilla y perfecta, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta region visitar los molinos de los Señores propietarios siguientes, que podrán á la par dar informes:

- 1879: D. Manuel Reina Zaya, Arahál; simple.—D. Vicente Mazueo, Marmolejo; simple.—1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio; simple.—D. J. Carretero y Saenz, Castro del Rio simple.—D. José Estrada, Osuna, simple.—D. Antonio Lopez Arjona, Osuna simple.—D. Claudio Unamuno, Constantina; simple.—D. Laureano Mantara, Luisiana; doble alternativa.—D. Rafael Reina, Puente Genil; simple.—D. Diego Lopez Carrillo, Laceda; id.—D. Juan Cubero Maria, Carcabuey; id.—D. J. Gonzalez Alvarez, Sevilla; id.—D. Rafael Mantilla, Ecija; id.—D. Enrique Lopez, Ecija; id.—D. Pablo Marquez, Agua dulce;—Hay además siempre prensas expuestas al examen público.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga; y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

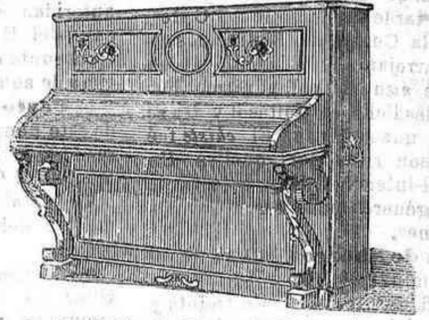
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento que no lleve el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PIANOS

de cuerdas verticales, oblicuas, cruzadas y triple cruzadas, sin competencia en clase, precios y facilidad en los pagos.

MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS



Pianos de Erard, Pleyel, Hertz, Mangeot, Thibouville, Boisselot, Philippi, Rich y Sprecher (Francia).
Pianos de Roensch, Lindner, Richard, Bachstein, Spangerbeig, Hagen, Deesz y Rosenkranz (Alemania).
Pianos de Chapell, Brinsmead, Oetzmann, Kirkman, Challen, Collard y Collard y Hopkinson (Londres).
Pianos de Steinway, Chichering, Bauer y Dunham (Estados Unidos).
Organos y armoniums para Iglesia construidos por Pierre Schivan y Compañia de Bélgica.
Pianos y órganos mecánicos fabricados por Gavioli y Debain.
Pianos surtido constante, de los Sres. Bernareggi, Gassó y Compañia de Barcelona.

Pianos disponibles para alquiler á precios muy económicos. Surtido de música Nacional y Extranjera.

Se facilitan cuantos instrumentos y accesorios se relacionan con el dibujo no arte musical. El dueño de este establecimiento se entiende directamente con todos los indicados fabricantes, que son los mejores que hasta el dia conocen en el mundo, por cuya razon puede hacer notabilisimas rebajas de precios, tanto al contado como á plazos.

Se garantizan todos los pianos por el tiempo y forma que deseen los compradores. No adquirir sin ver antes estos incomparables modelos. Cambios, alquileres y reparaciones.

MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS.

CORDOBA.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Allover la máquina. Escojanza gratis y domicilio.

¡Todos los modelos 10 reales semanales sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

POR CUALQUIER MAQUINA. 10 REALES SEMANALES.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

PRECAUCION.
En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricas de máquinas para coser, sin reputacion ó rechazadas el mercado por defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER, SINGER, SISTEMA SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la marca, maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hábito y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese dado una preferencia decidida.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen dirigiéndose á LA COMPANIA FABRIL SINGER, en cualquier parte del mundo de alguna importancia.

CORDOBA, 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

Casa de baños.
Arrendamiento. Se ha desde el dia de los portales Plaza de las Doblas núm. 10 y Campo de la Merced. 39. puerta á la calle de Lineros; darán razon Fernando Colon número 11. 8s.—

Venta. Se vende un cilindro de tirar chapa: en la calle de Lucano núm. 9, darán razon. 84.—

Venta. Se hace de un cilindro de seis asientos y otro de cuatro ambos de dos ruedas. Para tratar en la Carrera del Puente número 123. 84.—

Paja. En el cortijo de M. rabuena, inmediato al arroyo de las Piedras, se vende paja superior á 50 rs. carro. 84.—

Arrendamiento. Desde el dia se hace de las casas número 56 y 58 calle de la Madrugada; para tratar en la de José Ray núm. 4. 84.—

Aviso. Se compra papel para liar, del tamaño de medio pliego y diarios de todas clases en la fabrica de fideos calle de Santa Marta núm. 6. 84.—